

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

## LABOR EDUCADORA

### DECORACION ESCOLAR

Es de una alegría encantadora observar cómo van construyendo los pueblos sus Escuelitas nuevas, de qué manera más animosa las villas y aldeas levantan edificios escolares que, en contraste con las viejas Escuelas, nos crean un optimismo alentador a quienes deseamos ver una profunda transformación de España, por medio de la cultura.

Muchas veces se ha repetido: «los pueblos serán lo que sean sus Maestros de Escuela».

Y nosotros decimos también: «allí donde hay un Maestro de vocación se levanta una Escuela nueva».

Cuando hace ocho o nueve años algunos pueblos de la alta meseta castellana empezaron a edificar nuevas construcciones escolares, yo confieso que entonces fui poco exigente con sus condiciones artísticas.

El alma se me llenaba de pesadumbre al contemplar locales tristes y destartados destinados a la educación de la infancia, y no aspiraba a otra cosa que a sustituirlos por edificios alegres y soleados.

Luego, cuando ví que nuestras campañas culturales fructificaban en los pueblos, un deseo más elevado nos animó a que se construyeran Escuelas bellas, confortables y artísticas.

Hoy vemos con alegría alentadora que las nuevas Escuelas construídas responden a un ideal de belleza arquitectónica, tanto, que hasta pueden servir de modelo en los tipos de construcción en las poblaciones rurales.

Pero la Escuela debe ser bella por dentro y por fuera. Es necesario cuidar que la arquitectura escolar entone bien con el ambiente rural y recoja los motivos arquitectónicos populares que traduzcan con lealtad las necesidades del pueblo.

Una vez construída una Escuela bella, queda luego a cargo del Maestro la decoración.

Con deleite verdadero visito yo esas Escuelitas rurales, que son un primor de gusto estético por fuera y por dentro.

Para decorar una Escuela, el Maestro no necesita otra cosa que el crear en su espíritu la necesidad de embellecerla.

Unos frisos decorativos e escenas animadas. Unas láminas artísticas de monumentos, paisajes y traje regional. Cada cosa colocada en su sitio. Gusto en la colocación del material de enseñanza. Poca ornamentación, pero buena y bien dispuesta.

Causa verdadera tristeza contemplar algunas Escuelas del tipo del siglo pasado, todo lleno de cuadros, láminas, carteles y encerados. La sala parece un almacén de trastos viejos.

Claro que se me dirá: no todos los Maestros han recibido la educación estética necesaria para sentir la necesidad de decorar con gusto sus Escuelas. Efectivamente, el arte es una necesidad espiritual, que sienten con mayor apremio las personas de espíritu cultivado.

Pero, por esto, precisamente, los Maestros, que pertenecen a una clase de espíritu y pensamiento, deben cuidar, con mayor motivo, de refinar su educación estética, sintiendo viva curiosidad por estudiar «Historia del Arte».

Hay que llevar el arte a la Escuela para que sea como una secreción intensa que ilumine la obra de los Maestros.

Bien hará todo Maestro que decore su Escuela con gusto y sencillez, para que sea el vivo reflejo de su espiritualidad pedagógica.

G. MANRIQUE DE LARA



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. *Economía doméstica.* — ¿Hay algún compañero que tenga la bondad de decirme cuál es el procedimiento más práctico para evitar el tufo de una habitación caldeada con carbón de coque?—*E. A.*

P. ¿Podrá indicarme alguna compañera la dirección para las revistas de labores en ropa blanca *La Mariposa* y *La Bordadora*?

P. ¿Puede decirme algún compañero o compañera el modo de limpiar los asientos de rejilla de las sillas y la fórmula o ingrediente para pegar objetos de loza, cristal y escayola?—*E. G.*

P. *Geografía.* — ¿Qué es una milla? —*A. S. D.*

R. La milla es una de tantas unidades de medida. Su nombre viene del «milliare» romano, que eran 1.000 pasos. En los tiempos modernos, la milla es unidad perfectamente definida; es «la longitud» de un minuto de arco en el meridiano.

Esa es la milla geográfica. Su longitud es de 1.852 metros. Es fácil hallar ese valor si no se recuerda. Téngase en cuenta que el cuadrante de meridiano son diez millones de metros, según la base del sistema métrico. Pero un cuadrante tiene 90 grados y cada grado sesenta minutos, luego el cuadrante son cinco mil cuatrocientos minutos; si dividimos los diez millones de metros por esos minutos, hallaremos el valor de la milla geográfica o marina. Pero, además, con el nombre de milla se designan otras unidades en diferentes naciones, con valores diversos.

Algunas veces se nombran así las leguas, pero la milla científica, la geográfica, es la que dejamos definida.]

P. *Repartimiento de utilidades.*—Resolución del problema que bajo el epígrafe que antecede se publicó en *EL MAGISTERIO ESPAÑOL*, de fecha 14 del pasado mes (número 8.469), y suscribe el número 1.885.

Constituye la base de imposición de Antonio:

En la parte personal:  $(90 + 15) - (16 + 3) = 86$  pesetas por rústica y urbana (artículo 476, letra D.), 86 pesetas.

Por 8 vacas a 45 pesetas (letra I, párrafo 2.º del artículo 476), 360.

Por los intereses que cobra del Banco (artículo 476, letra A), 150.

En la parte real:  $86 + 360 = 446$  pesetas

(apartado a/ de la letra A del artículo 473), 446 pesetas.

Total por parte real y personal, 1.042 pesetas

Idem la base de imposición de Basilio:

En la parte personal:  $24 - 3 = 21$  pesetas por rústica, 21 pesetas.

Por dos vacas a 45 pesetas, 90.

Por el ingreso de su oficio (apartado j/ del artículo 467 y letra N del 476), 500.

En la parte real:  $21 + 90 = 111$  pesetas.

Total por parte real y personal, 722 pesetas.

Idem de Cándido:

En la parte real:  $(15 + 6) - (2 + 1) = 18$  pesetas por rústica y urbana.

Idem de Domingo:

En la parte personal:  $2.000 + 250 + 100 - 78 = 2.272$  pesetas.

Idem de Elías:

200 pesetas de jornales.

Total de utilidades base de imposición, 4.254 pesetas.

Tipo de imposición:  $\frac{83,90}{4.254} = 0,019722$ .

### Cuotas anuales que corresponden

		Pesetas
A Antonio	$0,019722 \times 1042 = \dots$	20 55
A Basilio	$\times 722 = \dots$	14,24
A Cándido	$\times 18 = \dots$	0,35
A Domingo	$\times 2272 = \dots$	44,81
A Elías	$\times 200 = \dots$	3 95
Suma del reparto. . . .		83,90

*Nota.*—Se supone que los tres propietarios, además, cultivadores directos de sus fincas, pues si las tuviesen arrendadas habría que rebajarles la tercera parte de sus utilidades, que se cargarían a los arrendatarios. (Letras D y H del artículo 476.)

También se parte del principio de que lo que se asigna por contribución es la cuota del Tesoro, pues de no ser así habría que deducirla, y ésta es la que se rebajaría del líquido imponible (artículo 474).—*Francisco Sánchez Solís.*

*Problema.*—Determinar la altura de una torre de X X (4.º de latitud) sabiendo que la sombra de esa torre es de 20 metros el día 21 de marzo, a las doce del día.

Determinar la longitud de la sombra de esa torre a las doce del día 23 de septiembre.—*J. M. F.*



# ASOCIACIONES

**Colunga (Asturias).** — Conclusiones aprobadas en la Junta general celebrada por esta Asociación el 26 de diciembre de 1929, que se presentan en las sesiones de la Asamblea de la Federación:

1.<sup>a</sup> Hacer constar nuestro sentimiento por el fallecimiento del compañero D. Saldalio Martínez.

2.<sup>a</sup> Que las 250 pesetas que se había acordado dedicar al homenaje a D. Francisco Carrillo, se empleen en favor del Congreso, por haber renunciado aquél al tercer acto de homenaje.

3.<sup>a</sup> Que la Federación acuerde la protesta lamentando el acuerdo del Ayuntamiento de Oviedo, desestimando la petición de subvención para los viajes al extranjero.

4.<sup>a</sup> No admitir la dimisión del presidente Sr. Cañal, y proponer la reelección de la Directiva.

5.<sup>a</sup> Creación de un periódico órgano de la Federación que oriente en todas las modalidades de la Escuela actual.

6.<sup>a</sup> Que por todos los presidentes de las Asociaciones de partido y Maestros de Asturias se proceda a la formación de un estadística de niños pobres de solemnidad para recabar medios con que atender a su sustento y no permitir que haya un solo niño que pida limosna ni acompañe a personas mayores solicitando del Excmo. Sr. Gobernador dé órdenes severas a los alcaldes de la provincia para impedir la mendicidad infantil.

7.<sup>a</sup> Que la Federación dé las gracias al Sr. Mediavilla por su donativo en favor de los huérfanos del Magisterio.

8.<sup>a</sup> Que se proceda con urgencia a la formación de las Juntas provinciales de protección a los huérfanos.

9.<sup>a</sup> Que los Centros de enseñanza particular tengan el mismo período de vacaciones que los nacionales.

10. Solicitar del Sr. Ministro la colegiación obligatoria, para que terminen esas luchas vergonzantes.

11. Que se estudie la forma de establecer, primero por partidos judiciales, y después en la provincia, las Misiones pedagógicas.

12. Proponer la reforma de la Habilitación en el sentido de que se cobre por sistema de cuenta corriente y por cheque contra el Banco de España.

13. Teniendo en cuenta la obra cultural que los Ayuntamientos de Asturias realizan en favor de los viajes al extranjero, y que el Ministerio no ha contribuido hasta la fecha económicamente, solicitar del Sr. Ministro un crédito para que un grupo de Maestros visiten las Exposiciones. — El Presidente, *Avelino Riesu González*



**Asturias.** — La Federación provincial del Magisterio asturiano celebró su asamblea reglamentaria, leyendo el secretario una interesante Memoria acerca de la labor realizada por dicha entidad y de los proyectos de la misma, como son el próximo Congreso Pedagógico, la creación en Oviedo de la Casa del Maestro y la constitución de la Federación del Magisterio del Norte de España, dentro de la Asociación Nacional.

Se reeligió la Directiva y se tomaron interesantes acuerdos, tales como pedir que la carrera de Maestro se curse en la Universidad; que se creen los Estudios superiores de Pedagogía en todas las Universidades, para que los actuales Maestros adquieran una ampliación de título equivalente al que expide la Escuela Superior del Magisterio; que se implante en las Normales femeninas la asignatura de Puericultura, y que se den enseñanzas de esta clase en las Escuelas de niñas; que se prohíba el ejercicio de la enseñanza privada a quienes carecen de título profesional; que los Ayuntamientos y Empresas industriales organicen Colonias de vacaciones en favor de los niños pobres; que se vaya a la reforma de la Habilitación en la forma acordada por la Nacional, y que se estimule a ésta para que organice un Congreso Internacional de Educación.

También se acordó dirigirse a la Superioridad para que se constituyan con urgencia las Juntas provinciales de protección a los huérfanos.

Asistieron a la asamblea numerosos Maestros de la provincia y los delegados de las Asociaciones de partido, interviniendo muchos de ellos en las deliberaciones.

V. F. Ascarza. — **EL CONTINENTE ANTARTICO** — 0,60 pesetas



## LIBROS Y REVISTAS

*Geografía Universal.* Hemos recibido y repartido entre los suscriptores que nos lo tienen encargados los fascículos 26 y 27 de esta hermosa obra. El primero, contiene casi toda la descripción de Cataluña; el segundo, Baleares y parte de Valencia y Alicante.

Llaman la atención en estos fascículos las fotografías de Barcelona, Santas Creus y el Palacio del Vizcondado en Gerona, y las de los paisajes de Baleares, así como las de la Cueva del Drach, en Manacor. Precio de cada fascículo, 5 pesetas. Mandaremos impresos con datos de toda la obra a quien nos lo pida.

*Lo que nos rodea,* por Manuel Marinello, Maestro nacional en Barcelona. Son cincuenta lecciones de cosas muy bien dispuestas, para que pueda servir de lectura en las Escuelas, y todo el libro está adornado de numerosos grabados. Precio, 1,50 pesetas, encuadernado.

*Sin novedad en el frente,* por Remarque; una de las novelas de la Gran Guerra que más difusión ha tenido. Solamente las ediciones españolas desde el mes de junio en que apareció el libro suman en total 52.000 ejemplares. Refleja la vida en las trincheras con todo su horror. Precio, 5 pesetas.

*El amor de los amores,* por Ricardo León, de la Academia Española. Una de las mejores obras de este autor. Novela de gran emoción, de estilo castizo y de la que se han hecho catorce ediciones. Precio, 5 pesetas.

*Alma de niño.* Cuentos, por Alberto Hu-blet, de la Compañía de Jesús. Preciosa colección de cuentos, pero cuentos modernos, verdaderas novelitas cortas, todos ellos emocionantes y de los que sirven para modelar el alma infantil. Precio, 3,50 pesetas.

*Azar y otros cuentos,* por Francisco Rodríguez Marin, Director de la Biblioteca Nacional. Es el tomo cuarto de la Biblioteca Hernando, que la Editorial hace en honor de su fundador. Contiene los cuentos de La guardabarrera, Juan Cigarrón, Las tres adivinanzas, La herencia del mercader, La onza de oro y la perra chica, etc. Su autor se ha hecho famoso por sus cuentos. Precio, 3,50 pesetas.

*La Casa de los niños,* por Audemars y Lafendel, Profesoras en «La Maison des petits», y traducido por Mercedes Rodrigo.

Una casita con sus puertas y ventanas abiertas para dejar entrar al sol bienhechor; viejos árboles, en los que anidan pájaros de todas clases; un vergel florido en todo tiempo, abrigo de multitud de animalejos; aquí es donde se preparan para la vida 50 niños de tres a nueve años, y para su futura misión una veintena de jóvenes educadoras. Esta es... la Casa de los niños (La Maison des Petits).

Así nos la describen en las primeras líneas las autoras, y a continuación van reseñando con sencillez los métodos que emplean. El libro está adornado con varias fotografías de esta simpática Escuelita. Precio, 2 pesetas.

*El campo,* por Jesús R. Coloma. Nada más a propósito para las clases de adultos de nuestras Escuelas rurales que este libro de lecturas agrícolas al mismo tiempo que lecturas amenísimas. Cada capítulo es una narración y es una enseñanza de agricultura; todos los capítulos tienen por lema unos versos de Gabriel y Galán, el poeta del campo y de los campesinos. Está muy bien editado por el Apostolado de la Prensa, en dos colores y gran profusión de grabados. Precio encuadernado, 2,50 pesetas.

*El secreto de la cría de pollos,* por E. Villegas Arango. Se exponen con todo detalle los tres medios más eficaces para poblar un gallinero y hacer negocio: Por la compra de polluelos recién nacidos, por la cría natural con la clueca, y por la cría artificial con la incubadora. Precio, 5 pesetas.

*Manual de Zapatería,* por José Ribas, salesiano. En las Escuelas salesianas, verdaderas Escuelas de trabajo, donde se preparan tan expertos oficiales para toda clase de trabajos, se hacía indispensable el tener libros que ayudaran a los alumnos en las labores de taller. Pero estos libros, hechos por Profesores muy entendidos en la materia y que pasaron muchos años enseñándolo a sus alumnos, son muy prácticos y útiles para todos los Maestros que quieran enseñar estos trabajos a sus alumnos y para todo aquel que quiera adquirir estos conocimientos. Precio, 7,50 pesetas.

*La educación de las jóvenes,* por Fenelón; obra clásica de principios pedagógicos acertados y cristianos. Precio, 1,50 pesetas.



una Junta de notables, naturales del país, la proclamó, por el año de 1910. Siguió una lucha desigual, hasta que, en 1921, el general Sucre, mandando un ejército, compuesto de soldados venezolanos, ecuatorianos y otros, consiguió la victoria de Pichincha. Entonces Ecuador aceptó la Constitución de la República de Colombia y se unió a ella. Pero, en 1830, se produjo, como ya hemos dicho, la separación de Venezuela y Colombia, y Ecuador se constituyó en Estado independiente y soberano, eligiendo primer presidente al general Juan José Flores, que fué reelegido más tarde.

En 1860 fué elegido presidente el doctor Gabriel García Moreno, y reelegido en 1875, pero poco después moría asesinado. Antes y después ocurrieron muchos disturbios, sublevaciones militares y golpes de Estado. El general Veintimilla se proclamó dictador, desde 1872 a 1883, pero una revolución lo arrojó del Poder. En 1887 estalló una guerra civil, que acabó proclamándose presidente D. Antonio Flores.

En 1896 llegó al mando el general Eloy Alfaro, que tuvo que hacer frente a distintos movimientos revolucionarios que agitaron el país. Fué sucedido por el general Leónidas Plaza; pero el general Alfaro, deseoso de obtener nuevamente el Poder, provocó una guerra civil, que acabó, en 1910, con la derrota de Alfaro. Pero un año después provocó otra guerra, y, hecho prisionero, fué asesinado por las turbas, juntamente con dos de sus hermanos, el general Montes y otros revolucionarios. El general Leónidas Plaza ejerció la dictadura hasta 1916. Le sucedió el doctor Luis A. Tamayo y, después, el doctor Gonzalo S. Córdoba, quien al poco tiempo fué depuesto por un motín militar, y luego el doctor Isidoro Ayora.

Por estos ligeros apuntes históricos se puede juzgar de la vida azarosa de esta nación, tan necesitada de paz

y de orden para desarrollar su riqueza y su vida interior.

#### XIV—Colombia: Datos geográficos actuales

Colombia linda al Norte con el mar de las Antillas; al Este, con Venezuela y Brasil; al Sur, con Ecuador, y al Oeste, con el océano Pacífico y Panamá. Durante la dominación española formó parte del virreinato de Nueva Granada. Tiene 1.200.000 kilómetros cuadrados, después de la reciente separación de Panamá, y unos seis millones de habitantes; esto es, cinco por kilómetro cuadrado.

Colombia está atravesada por los Andes. Del llamado nudo de Pasto se derivan tres cordilleras: la Occidental, paralela a las costas del Pacífico; la Central, que se dirige hacia el Norte, separando las cuencas de los ríos Cauca y Magdalena, y la Oriental, que va hacia el Este, en una longitud de 1.250 kilómetros, y penetra en Venezuela.

En estas sierras, especialmente en la Oriental, se hallan un gran número de volcanes, como el Tolima, a 5.584 metros de altitud; el de Ruiz, a 5.300; el Huila, a 5.500, y otros varios. Los pasos o puertos accesibles en esta cordillera, como el Quindío, se hallan a más de 3.000 metros.

De estos datos someros se deduce ya que Colombia tiene un suelo muy quebrado y, en general, elevado.

Entre esas montañas se halla la planicie del río Magdalena, formada por terrenos de aluvión y, en alguna parte, pantanosos y malsanos. En la costa del mar antillano se hallan terrenos bajos, pantanosos y cálidos. Los ríos pueden clasificarse según sus tres vertientes: la del Pacífico, con los llamados Darien, Mira y San Juan; la del mar de las Antillas, como el Atrato (explorado por Núñez de Balboa), el Magdalena y el Cauca, los más im-



portantes comercialmente porque son navegables en grandes recorridos, y la vertiente del Atlántico, que tiene numerosos afluentes del Orinoco y del Amazonas, navegables también en importantes sectores.

El principal de los ríos colombianos es el Magdalena, de 1.700 kilómetros de longitud, con grandes cascadas y saltos en su primera parte, y navegable después cuando se acerca al mar.

La agricultura colombiana ha adquirido un extraordinario desarrollo porque su suelo es verdaderamente privilegiado por la temperatura y la humedad para la producción de café, cacao, bananas, tabaco, caucho, etc. Especialmente en café, la producción hace gran competencia a la del Brasil, y llega a los 170 millones de kilos anuales; la de cacao, a ocho millones; la de tabaco, a 14 millones, etc. Hay también una producción muy grande de azúcar.

La ganadería es importantísima; pero no ha logrado todo el desarrollo que debe tener dada la abundancia de pastos y bosques: se calcula que existen unos 10 millones de cabezas de ganado. Su riqueza forestal es enorme en caucho, quina, caoba, resinas diversas y maderas finas de gran valor.

Hay minas de oro muy importantes en Antioquia, Caldas y Chocó, y también de platino y plata en cantidades importantísimas. Se han descubierto también grandes yacimientos de hulla, basalto y petróleo, que constituyen una gran riqueza.

Las comunicaciones ferroviarias son escasas; hay en explotación unos 1.600 kilómetros de vías de esta clase y, en construcción, más de 4.000; los caminos y carreteras son insuficientes. Las vías de tráfico más importantes son los ríos: el Magdalena tiene unos 1.500 kilómetros navegables; pero hay algunos meses al año que baja el nivel de las aguas y la navegación de los grandes barcos se

Durante el gobierno del sucesor D. Manuel Antonio Sanclemente, el año 1899, estalló una gravísima revolución que casi acabó con la riqueza nacional. Duró ésta desde 1899 a 1902.

En 1900, es decir, en pleno período revolucionario, ocupó la presidencia D. Juan Marroquín, quién después de lograr a cambio de muchos esfuerzos ver apaciguada la República, tuvo el disgusto de ver cómo en su tiempo se disgregaba del territorio nacional el estado de Panamá, que, apoyado por los americanos, se proclamó independiente en 3 de noviembre de 1903.

Un año después, en el 1904, el mismo general Rafael Reyes, que había sojuzgado la revolución de 1895, subió al poder con facultades dictatoriales. Su primer acto fue modificar la Constitución, ampliando en diez años el período presidencial, que antes era de cuatro. Dió impulso a las obras públicas, a la cultura, creó Bancos, dió prestigio a la carrera militar y, en fin, elevó la República a un grado de organización nunca conocido. Pero ya cansaba hasta a los mismos que le elevaron al poder una dictadura tan prolongada, y dándose él mismo cuenta de la verdadera situación y de las conveniencias políticas de su pueblo, dimitió el cargo en 7 de junio de 1909.

Desde entonces no ha vuelto a turbarse la paz en la república, y la sucesión presidencial se realiza pacíficamente. Desde el 8 de agosto de 1910 ocupa esa alta magistratura D. Carlos E. Restrepo, que rige su nación en período de franca prosperidad.

### XIII—Gobiernos del Ecuador

Los territorios del Ecuador formaron la llamada Audiencia de Quito, que, a principios del siglo XVII, fué separada del virreinato del Perú para ser incorporada al de Nueva Granada. Al llegar la lucha por la independencia,



espera; ¿es que puede dejarse en el camino las otras cosas—blancas, azules, violadas—que llenaron de perfume el fanal triste de tu vida?... Para ir por el camino de la felicidad—pienso ahora, Rosa María—hay que tener el corazón plegado: como un capullo que no abre jamás.»  
Juan Clemente encendió mi lámpara. Ahora, él mismo, la ha querido apagar.»

\* \* \*

«Dolor, dolor. Todo es páramo en el paisaje. Mi corazón, enfermo, vacilante, dolorido, no tiene donde entrar. ¡Hasta huye el recuerdo de mi madre! Todos los días, muerta ya, hablábamos las dos. Todos los días el pensamiento la buscaba. En mis horas de hiel, el corazón—cie-lo arriba—pedía aquella sonrisa suya. Muchas veces, muerta, hablábamos las dos... Pero ahora su recuerdo tarda en venir. ¿Es que se borra también el único amor cierto de la vida?... Todo es páramo en el paisaje. Dolor, dolor.»

\* \* \*

«¡Cobardel Eso dice Piedad en sus renglones. Tiene razón. ¡Cobardel ¡Ah si hubiera vivido allí, a solas! ¡Si tuviera aún mi cuartito encendido, allí que mi vida era mía: bajo la paz, entre risa y ensueño! ¡Cobardel Tiene razón... Mi vida aquí ya no es mía. Me falta la lumbre del esperar. Mi camino era eso: una estrella en lo alto. El dolor puede llevarse si dentro hay una luz. Pero en mí todo es obscuro, silencioso y triste: como viejo y dolorido jardín abandonado...»

Como la humilde hormiga, callada y feliz, todo fué traer. Todo en mí era eso: juntar. Hasta que él ha roto y aventado mis tesoros. Hasta que él ha huido... Aquí he quedado: llorosa y escondida... Cobarde, me dice Pie-

dad. No lo niego. Cobardía del caminante que mirase solo en mitad del desierto... ¿Adónde ir? ¿Quién puede hallar camino si «él» mismo ha roto mi brújula infalible.

Cobarde. Lo dice Piedad porque sabe que, al fin, escuché a Federico. Mi vida no es mía. Las gentes y las cosas han podido más.»

\* \* \*

«De toda mi tragedia íntima me ha quedado un solo anhelo: el de callar y caminar. Ya no quiere el alma ansia y lucha... El dolor está en mí. En mí, dentro, está la melancolía. Pero mi vida, cansada y triste, sólo quiere silencio y camino. Vivir, vivir. He visto a las hojas del álamo blanco y verde caer en el arroyo corredor. El agua, clara y bella, les decía una caricia. El agua las besaba. Las hojas gris y verde, hojas nadadoras del álamo erguido, iban agua abajo. Iban camino de paisajes, y de verdura, y de cielo distinto. Allá van las hojas del álamo blanco y verde. Las lleva el arroyo. Hojas humildes, calladas, gozadoras. El arroyo las canta. El arroyo las besa y las duerme.»

«Eso quiere ser mi vida: hoja humilde que va río abajo. Sólo quiere silencio y camino. Vivir, vivir. He llorado mucho. Ahora el corazón quiere descansar.»

«Hoja humilde que va río abajo. Gaviota con fatiga que, al plegar las alas, deja que la acune el mar. Eso quiero ser. El alma está cansada y herida.»

\* \* \*

«¿Otra vez? Dios mío: sólo quiero silencio. Piedad, con su carta, me trae zozobra. Corazón, ¿por qué te inquietas de nuevo? Corazón: vive. Se ha abierto al alma camino de remanso. ¿Por qué otra vez anhelar?... ¡Qué



palabras más certeras ha dicho Piedad Peñablanca a Juan Clemente: «No se puede de pronto dejar una vida en mitad del camino. Los hombres son así: creen que pueden abandonar un corazón como un viejo mueble que a nadie interesa»... Piedad Peñablanca otra vez me ha traído el sufrir. Su carta, temblorosa y aguda, me ha resucitado. Dolor de nuevo. Afán. El pensamiento sube a buscar la lejanía. Juan Clemente, ¿hacia dónde va tu camino?»

»Corazón: no tiembles... —Federico Páez te ha querido desde niña—dijo mi padre esta mañana. —Tengo ganas de veros ya en matrimonio—insistió. Sonrei. Mi padre puso en mí unos besos largos... Corazón: no tiembles. ¿No buscas silencio y paz? Sigue tu camino humilde y callado.»

«Dios mío: sólo quiero silencio. Piedad, con su carta—¿qué será esta brasa íntima, que no muere nunca?—, me ha traído zozobra. Corazón: duérmete. No me traigas una angustia más.»

\* \* \*

«Dolor. Otra vez viene. En el cielo de mi vida, ¡qué pocas veces no alumbra su estrella moradal Dolor. A cada hora nace en el pecho un crisantemo más. En mi camino, ¡qué pocas veces alumbra el sol! Al contrario: siempre me trae el día su rosa oscura... Dolor. Llevo el corazón en mansedumbre. Voy por los senderos rectos. Espero y amo. ¡Y, en cambio, el dolor me sigue! La tristeza, sutil y dolorida, me clava su saeta!... Dios mío. ¿qué hacer para que haya en mí un poco de sonrisa? Dios mío, ¿de qué está hecho el corazón de los que llevan siempre gozo y luz?»

\* \* \*

«Estuve violenta. Federico—¡hasta me da pena traer

basta traer unas palabras sólo: «Me voy, Rosa María. No me aguardes más. Me voy. No quiero poner aquí una sola palabra de disculpa Sé tu dolor. Adivino esta tragedia callada que voy a alzar en ti. Sé—lo que tú no sabes, lo que Dios y yo solo sabemos—sé. digo, que troncho ahora del jardín de mi vida el árbol más alto. El de raíces viejas y hondas... Pero puede más esta sed de huida. ¡Pobre emigrante que, desde el barco raudo, arroja al mar sus cartas de amor más sentido! Quiero huir: esas es mi ansia. Quiero esconderme en el recodo en silencio de un pueblo lejano. Y allí—a solas, la paz de los otros junto a mi paz—vivir. Decías una vez, Rosa María, en aquellas cartas tuyas, siempre llenas de tus dos perfumes: «Yo no sé qué advierto en ti, Juan Clemente, que me llena de zozobra. Nunca saben a llegada tus palabras. Al contrario: parece que tienes siempre el corazón en camino...» Jamás sentí una flecha más certera, Rosa María. ¡El corazón en camino! Sí, eso es: errar, errar. Toda mi vida — los pies, el espíritu, el corazón — lleva dentro esa ley inevitable: caminar. Por eso quiero huir. Quiero esconderme en el recodo en silencio de un pueblo lejano. Y parar mi vida. Y ser de mí mismo: quieto como la estrella eterna que guía al navegante... Allí, hecho paz el corazón, yo te daré con el ansia lo mejor que tenga. Por entre el cielo leve, ya te llevará mi pensamiento brasa y luz... Quisiera buscarte, Rosa María. Mi vida doliente está combada hacia ti. Ya lo sabes. Es el corazón quien no me deja. El corazón que manda. El corazón que dice: «espera, espera; no te entres por un solo camino; ¿es que no hallaste a lo largo más que aquella fontana?; ¿y todo ya vas a romperlo?; espera, espera; ¿poco que no entras en ti y haces lumbre y éter de tu vida, y a cada corazón que te dió su agua le envías en silencio —como sutiles cohetes de divina luz—devoción de rocío, sueño y lágrimas?» Es el corazón quien dice: «espera,



del que camine vacío el corazón!... Me llena de claridad. «Espérame», es su eterna palabra animadora. «Nadie más que tú supo esperarme en las horas oscuras». me dice siempre «Tú eres el único corazón que creyó en mí cuando yo era mendigo», escribía ayer... Y mientras todo acerca soledad y silencio y melancolía a mis horas, su recuerdo empuja las velas invisibles. Su recuerdo mueve las aspas tenaces de la ilusión.»

\* \* \*

«¡Dios mío, qué zozobra tengo! Le esperaba. «Al fin vamos a encontrarnos—decía su carta—, al fin otra vez nuestras miradas van a chocarse: como besos castos de bienvenida. Yo llamaré en tu puerta y diré como entonces, cuando iba para pedirte pan: ¡Ave María Purísima! Cuando lo pienso, Rosa María, me tiembla el corazón como la hoja más alta del chopo enhiesto. Mañana voy. «Espérame...» Y no ha venido. Noche: ¡qué zozobra tengo! Quisiera llorar.»

\* \* \*

«¿Tendrá razón mi padre? «No lo esperes, que no ha de venir», me ha dicho. «Me lo dijo el corazón desde el principio», ha repetido con firmeza... No sé llorar. Dentro de mí todo es noche oscura. Un día, otro, otro. Y nada. El silencio, siempre. Escribo y no llega la respuesta esperada... ¿Llorar? Llorar es poco. Mi dolor sólo sabe quedar en silencio.»

\* \* \*

«El encendió mi lámpara íntima. El, ahora — bárbaro vendaval inesperado—, la ha querido apagar. En estas páginas mías debería poner entera su larga carta. Me

aquí su nombrel—quiso subrayarlo: «Nunca como ahora dejaste tu dulzura»—dijo él—. Y quedé en silencio. Entendí bien su pena dolorida. Estuve violenta. No pude poner frenos al corazón. «¿Has leído el último artículo del «hospiciano»?»—dijo Federico. «No, no»—respondí. Y en la respuesta iba escondida una cruel amargura. «¿Llamar hospiciano a Juan Clemente en aquel tono? Sentí muy dentro mi herida sangrar. «¿De qué trata el artículo?», dije. «Otra vez de glándulas afectivas; indiscutiblemente es un majadero», respondió Federico. ¡Ah, eso no, no», corté con violencia. «Juan Clemente no merece que le llamen majadero; eso no, no», insistí. Pero eran mis palabras tan duras, tan cortantes, tan nerviosas, que ví palidecer a Federico y oí aquellas palabras suyas: «Nunca como ahora, Rosa María, dejaste tu dulzura.»

«Estuve violenta. Mi corazón, preso y herido, echóse a galopar: como caballo indócil en la llanura lejana.»

\* \* \*

«No he podido más. ¿Traición? Sí, traición. Quiero escribirme esta palabra dura... Mi vida buscaba sendero escondido. Quería hacerse isla, cortar los caminos que van hacia atrás. Mi vida—sosegado río—iba en silencio a dar en «él». Pero hoy—vehemencia del corazón que es talla indomable—he escrito, al fin, a Piedad Peñablanca. No pude detener el corazón. ¿Traición? Sí, traición. No quiero ocultarlo.»

«Leí y releí la carta de Piedad. «Piense, amiga mía—le ha dicho Juan Clemente—que muchas veces la verdad de dentro, no se parece en nada a la mentira de fuera que todos ven»... Yo sé qué melancolía hay ahí, en las palabras esas. ¡Melancolía escondida y profunda de Juan Clemente! Nada me atrae más. De todo su frondoso vivir interior, lo que más me acerca a Juan Clemente es su melan-



colía ignorada. Debajo de su espíritu firme y sereno, hay siempre, ignorada, agua sensible de melancolía. Más allá de su impetu, percíbese siempre, al acercarse, el agua de su ternura escondida... «Piense, amiga mía, que muchas veces la verdad de dentro, no se parece en nada a la mentira de fuera que todos ven». Eso sólo ha alzado el corazón. Mi pensamiento ha tenido el vuelo camino de las horas lejanas.»

\* \* \*

«Una paloma blanca

Como la neve,

Me ha picado en el pecho.

¡Y ahora me duele!»

«Toda mi vida espera. Otra vez esperar. La blanca paloma me dejó una herida. ¡Qué ilusión arde dentro! Ilusión y zozobra. ¿Qué dirá Juan Clemente cuando hablé Piedad de mi carta?... ¿Traición? Yo dejé que al alma—hoja humilde que va río abajo—llegase Federico. Dejé que entrara en mí... Mi vida ya no era mía. Sin el ansia aquella, muerta la ancha rosa que por «él» nació, yo, sólo era una tabla rota: perdida en mitad del mar. Y cerré los ojos. Como el cisne leve, metí el corazón bajo mis alas. Un día y otro. Sólo llorar, llorar. Mi vida ya no era mía. Y dejé que al alma—hoja humilde que va río abajo—llegase Federico.»

«Piedad Peñablanca ha alzado mi nuevo esperar. Me trajo su carta milagro de resurrección. Yo he escrito con afán. «Piedad—he dicho—otra vez quedo esperando. ¡Otra vez!»

\* \* \*

«He escrito tres cartas. No llega respuesta alguna. ¿Qué será? ¿Es que Juan Clemente no quiere saber de

(Continuará.)

inefable que tiene por nombre maternidad. Sensible y herida, viví en aquella paz del Colegio con el alma serena. Todo me traía olor de maternidad: las monjitas graves, el jardín, la dulce Madre, el rincón en fragancia de mi cuartito amado. La inquieta mariposa de mi espíritu volaba allí de corazón a corazón. Buscaba miel de sonrisa.. La dulce Madre no ha de saber jamás este dolor de mi camino roto.

Maternidad. A veces la hallamos en el más humilde rincón del jardín. Maternidad. Cada día álzase un muro de su palacio. Cada día teje la araña un hilo para su tela escondida. Maternidad. Eso es sobre todo: eterno y humilde acoger. Eso es: dar cada día, como la estrella. Como la fuente, que rásgase el seno para dar, incansable, la leche limpia de su cristal.»

«Bajo los blancos palios de las monjitas yo encontré allí maternidad. Fué haciéndose todo regazo: el aire del jardín, la risa tímida, los rezos, hasta el sonar niño de la campana mañanera. Todo era mío. Igual que era mío el dolido corazón de mi madre... Pero tuve que dejarlo. Y venirme a mi casona. Esta casona fría, lejana y miedosa. ¡La dulce Madre no sabe el dolor que me ha traído!»

\* \* \*

«Dentro me arde una luz. Mi vida va haciéndose leve porque lleva dentro su secreto encendido... Pero esta paz de la casona me llena de tristeza. Pasan las horas, dormidas e iguales. Todo en torno mío es como un denso mar de melancolía... Hago que leo en este rincón obscuro de la cocina. Duermo junto a mí un gato leonado. El viejo maslín, lento, fuerte, noble, viene a rozar su cabeza en señal de halago. Arde el fuego. Huye, callada, esta tarde mortecina. Convida todo al corazón a llorar.»

«Pero yo, dentro, llevo la luz. Dentro está «él». ¡Ay



## XII.—Gobierno de Colombia

Cuando esta República se separó de Venezuela tomaron cuerpo las luchas entre federalistas y unionistas, primero, y luego entre conservadores y liberales.

Desde 1841 a 1845 ocupó la presidencia el general Pedro A. Herrán, quien, con verdadera energía, puso los medios para reducir esas luchas que intranquilizaban al país.

Siguió a éste en la presidencia Cipriano de Mosquera, en cuya magistratura se estableció la navegación de vapor sobre el río Magdalena, se inauguró la vía férrea en el istmo de Panamá y se adoptó el sistema métrico decimal.

En 1876 se inició un período revolucionario, que tuvo revuelto al país durante mucho tiempo, hasta que en 1880 fué elegido presidente D. Rafael Núñez, quien con su esfuerzo pudo acabar con los disturbios que amenazaban la nación y la hacían infecunda.

Para lograr su propósito pacificador creyó preciso modificar la Constitución de la República, pasando del régimen federal a una república de tipo unitario. Esta nueva Constitución se proclamó en 6 de agosto de 1886, ya en la segunda etapa presidencial del Sr. Núñez, y en este tiempo fué duramente combatido por los radicales, que fueron sus amigos políticos otro tiempo. Pudo contener los disturbios y laborar por la prosperidad de la nación.

El sucesor de éste, Carlos Ho'guín, continuó la obra de Núñez, y a éste siguió el hombre de letras Miguel Antonio Cano (1894 a 1898), período durante el cual tuvo lugar la revolución de 1895, que puso en grave peligro al gobierno, que pudo mantenerse en su puesto merced a la energía del general Rafael Reyes.

entorpece. Los otros ríos, como el Meta, Atrato, Cauca, etcétera, son también vías interesantes que facilitan el tráfico y el viaje en el interior. No obstante, se siente la necesidad de vías férreas que faciliten la comunicación del interior con el océano Pacífico, salida natural de los productos de exportación, especialmente después de la apertura del canal de Panamá.

El idioma es el español, y respecto a religión, el artículo 38 de la Constitución dice: «La religión católica apostólica romana es la de la nación, y los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento de orden social.»

La instrucción pública se da en unas seis mil Escuelas, con una matrícula de cerca de medio millón de niños y niñas. Hay cinco Universidades y un número proporcionado de Institutos y otros Centros de educación.

El Gobierno es republicano unitario representativo. El Poder legislativo reside en el Congreso, compuesto de dos Cámaras, la de senadores, formada por tres miembros por cada uno de los catorce departamentos, y la de diputados, por los elegidos a razón de uno por cada 50.000 habitantes.

El Poder ejecutivo está ejercido por el Presidente de la República, elegido por el pueblo, y ocho ministros. Existe una Corte Suprema de Justicia y Tribunales de diferentes órdenes y categorías.

En los departamentos hay gobernadores y Asambleas departamentales (algo análogo a nuestras Diputaciones), que atienden a la administración.

Hay, como ya hemos indicado, catorce departamentos, divididos a la vez en provincias; tres intendencias y seis comisarías especiales; éstas, y las intendencias, son aquellas regiones de escasa población y rentas, que están administradas directamente por delegados del Gobierno.



La capital de Colombia es Bogotá, fundada en 1533 por el conquistador español Gonzalo Jiménez de Quesada; tiene unos 160.000 habitantes, en un hermoso valle, al pie de los cerros de Monserrat. Siguen en importancia Medellín, con 102.000 habitantes; Barranquilla, con 70.000, en el río Magdalena, con el puerto de más tráfico en la nación; Cali, en el valle del Cauca, con 74.000 habitantes, a 1.016 metros de altura sobre el nivel del mar y en comunicación ferroviaria directa con el Pacífico, lo que la hace nudo de comunicaciones y de tráfico, y algunas otras de menor importancia.

#### XV—Venezuela: datos geográficos actuales

Venezuela limita al Norte con el mar de las Antillas; al Este, con la Guyana inglesa; al Sur, con el Brasil, y al Oeste, con Colombia.

Durante la dominación española formó la capitania general de su nombre, dependiente en los últimos tiempos del virreinato de Nueva Granada.

Venezuela tiene una extensión de más de un millón de kilómetros cuadrados, y sostiene todavía litigios con las naciones vecinas sobre las fronteras, lo cual impide dar una extensión exacta y segura. Su población llega a unos tres millones de habitantes, o sea menos de tres por kilómetro cuadrado.

Venezuela tiene montañas que se derivan de los Andes, pasando por Colombia, y forman, entre otras, la Sierra de Mérida, con alturas de más de 4.000 metros en Pico Salado y Sierra Nevada y nieves perpetuas. Hay otra cadena montañosa que marcha hacia Nordeste, hasta la punta de Paria, con alturas de cerca de 3.000 metros en el cerro o pico de la Aguja y en el de Avila.

(Continuará.)

#### XI.—Gobierno de Venezuela

La unión de Venezuela y Colombia realizada en el Congreso de 1819 se deshizo en 1830. Desde esa fecha constituyeron dos Repúblicas independentes.

Venezuela, desde el Congreso de Valencia, recabó su independencia y eligió presidente a su general José Antonio Páez, cuya magistratura es recordada con satisfacción en toda la República. Aseguró la paz interior y exterior, y dió gran impulso a la riqueza nacional en todos sus aspectos. Gobernó durante tres períodos; pero al acabar el primero surgieron luchas intestinas entre los federalistas y unionistas. Otra vez en la presidencia, desde 1838 a 1842, consiguió pacificar el país, y la tercera vez, en 1861, volvió a la presidencia, nombrado con poderes dictatoriales para apaciguar las luchas intestinas; pero creyéndose incapaz de sofocarlas, dimitió su cargo en 1863.

Desde 1900 se agravan aún más los conflictos interiores en Venezuela. Ese año el general Cipriano de Castro arrebató el poder de manos de quien lo tenía, y gobernó como dictador durante ocho años. Todo fueron desde entonces conflictos interiores y exteriores, descontento general con nacionales y extranjeros, hasta que una unión fuerte de los descontentos provocó una revolución, que tenía al frente al general Juan Vicente Gómez (1909), quien desde ese momento rigió con gran acierto durante largo período los designios de Venezuela. Se redujeron a lo justo las luchas de partidos y comenzó una era de florecimiento en esa República.



# SECCION OFICIAL

## INDICE DE LA "GACETA"

DICIEMBRE 31.—Real decreto aprobando el proyecto adicional al de obras referentes a las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras de Valladolid.

—Otra admitiendo a D. José Luis de Retortillo y de León, Marqués de Retortillo, la dimisión que ha presentado del cargo de Comisario Regio de los Colegios nacionales de Sordomudos y de Ciegos.

—Otro nombrando Comisario Regio de los Colegios nacionales de Sordomudos y de Ciegos a D. Julián Díaz de Valdepareas.

Reales órdenes disponiendo se adquieran, con destino a las Bibliotecas del Estado, las obras que se mencionan y de las que son autores los señores que se indican.

ENERO 2.—Real orden disponiendo se abone la cantidad de 1.000 pesetas, correspondiente al actual año económico, a cada uno de los Maestros de Escuela nacional que se mencionan.

—Otras ídem disponiendo se adquieran, con destino a las Bibliotecas del Estado, las obras que se mencionan y de las que son autores los señores que se indican.

ENERO 5.—Real orden resolviendo instancia del alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza, solicitando desea organizar campos de recreo escolares.

—Otra nombrando el Tribunal que se indica para juzgar las oposiciones, turno de Auxiliares, a una de las Cátedras de Análisis matemático, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

—Otra ídem id. para las de la Cátedra de Fisiología general, comprendiendo la Química fisiológica especial descriptiva, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

—Otra disponiendo que los cursos especiales organizados por la Universidad de Valladolid, en Santander, durante las vacaciones veraniegas, sean regidos, en nombre de la Universidad, por dos Catedráticos designados cada año por la Junta de gobierno.

—Otra ídem que durante el mes de octubre de cada año las Facultades, teniendo en cuenta el número de alumnos y los recursos disponibles, organizarán las clases prácticas que juzguen convenientes.

—Otra nombrando el Tribunal para juzgar los ejercicios de oposición a una plaza de Profesor numerario de Cerámica aplicada a la decoración arquitectónica, vacante en la Escuela Oficial de Cerámica de esta Corte.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios y que, en su consecuencia, los Catedráticos que se mencionan pasen a ocupar los números y sueldos que se indican.

—Otra ídem se clasifique de beneficencia particular docente la Fundación denominada «Escuelas Ventades», instituída en Munguía (Vizcaya) por D. Laureano Jado Ventades.

—Otra ídem que cuantos se hallen en posesión del título de Arquitecto lo participen al Gobernador civil de la provincia donde tengan su domicilio en el término de diez días.

17 DICIEMBRE.—R. O. 17.—CAMPO DE RECREO Y EDUCACIÓN FÍSICA.—Vista la instancia del alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza manifestando que desea organizar campos de recreo escolares con objeto de completar con la cultura física la labor educativa que se desarrolla en las Escuelas nacionales, en armonía con las normas pedagógicas modernas, a cuyo fin suplica se le conceda una subvención que permita organizar tales instituciones:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que se acceda a la petición del alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza, instalándose en esta ciudad un campo de recreo y de ensayos de educación física, al servicio de los alumnos y alumnas de las Escuelas nacionales, concediéndose para los gastos de instalación del referido campo de recreo la cantidad de 3.000 pesetas, cuya suma se librará en el concepto de a justificar, con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 5.º, del Presupuesto vigente de este Departamento, contra la Delegación de Hacienda de Zaragoza, a nombre del alcalde de la misma, don Enrique Armisen.—(Gaceta 5 enero.)

21 DICIEMBRE.—R. O. 13.—CLASES COMPLEMENTARIAS EN LOS NUEVOS GRUPOS DE MADRID. Visto el expediente instruído para la instalación de clases y cursos complementarios



en las Escuelas graduadas de los nuevos grupos escolares de Madrid:

Resultando que D. Isidro Almazán, Director de la graduada de niños del Grupo «Menéndez Pelayo», solicita se establezcan en dicho Grupo clases complementarias:

1.º De clases supletorias de Primera enseñanza.

2.º Clases de preparación industrial.

3.º Idem mercantil y clases de educación religiosa, moral y cívica.

A cuyo efecto presenta un presupuesto de gastos de instalación para un taller de encuadernación, completar el de carpintería, máquinas de escribir y material para las clases teóricas.

Que doña Africa Ramírez de Arellano, Directora de la Escuela graduada de niñas del citado Grupo escolar, solicita se establezcan clases complementarias de Enseñanzas de la mujer para el hogar, enseñanzas generales para muchachas analfabetas, Artes industriales y trabajos de oficina, a cuyo efecto solicita un crédito para gastos de instalación de las citadas enseñanzas.

Que D. Domingo Hidalgo, Director de la graduada de niños del Grupo escolar «Jaime Vera», solicita que se creen en la misma cursos y clases complementarias de enseñanzas de cultura general, ídem con tendencias mercantiles e ídem con tendencias industriales y artísticas, a cuyo efecto presenta un presupuesto de gastos de instalación para adquirir máquinas de escribir, completar el taller de carpintería, instalar el modelado, y para material de distintas clases y talleres.

Que doña Pilar Oñate, Directora de la graduada de niñas del Grupo escolar «Jaime Vera», solicita se establezcan clases complementarias de enseñanzas domésticas, comerciales e industriales, a cuyo fin pide un crédito para adquirir máquinas de escribir, mobiliario y demás material para dichas enseñanzas.

Que D. José Delgado, Director de la graduada de niños del Grupo escolar «Pérez Galdós», solicita se establezcan clases complementarias de Ciencias exactas, Contabilidad comercial, Francés, Taquigrafía, Mecanografía y Dibujo, principios de mecánica y ensayos de electricidad y estudio de Artes gráficas, para lo cual pide un crédito para adquirir un aparato eléctrico de alta frecuencia y accesorios, una máquina tipográfica y accesorios y material para talleres de encuadernación y carpintería.

Que doña R. Pilar Agudo, Directora de la graduada de niñas del Grupo escolar «Pérez Galdós», solicita clases complementarias de cultura especial femenina, de tipo comercial y de tipo profesional, a cuyo fin pide un crédito para adquirir máquinas de escribir, mobiliario e instalación de las clases de cultura general.

Que D. Julio González, Director de la graduada de niños del Grupo escolar «Joaquín Costa», solicita clases complementarias de enseñanzas generales de Artes gráficas y encuadernación, a cuyo fin pide un crédito para adquirir una minerva y demás material indispensable para tipografía y una guillotina y otro material para el taller de encuadernación:

.....

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que se establezcan en las Escuelas graduadas de los nuevos Grupos escolares de Madrid clases y cursos complementarios de entre los que se solicitan, concediéndose para los gastos de instalación, conforme a los presupuestos presentados, la cantidad de 5.750 pesetas, a cada uno de los siguientes Maestros directores:

D. Isidro Almazán, de la graduada de niños del Grupo «Menéndez Pelayo»; doña Africa Ramírez de Arellano, de la graduada de niñas del mismo; D. Domingo Hidalgo, de la graduada de niños del Grupo «Jaime Vera»; doña María del Pilar Oñate, de la graduada de niñas del Grupo «Jaime Vera»; D. José Delgado, de la graduada de niños de «Pérez Galdós»; doña R. Pilar Agudo, de la graduada de niñas de «Pérez Galdós», y D. Julio González, de la graduada de niños del Grupo «Joaquín Costa»; con cargo al capítulo 6.º, artículo único, concepto 8.º bis del vigente Presupuesto de este Departamento, librándolo, en el concepto de «a justificar», a nombre de dichos Maestros.

2.º Que una vez hecha la instalación de dichas clases complementarias, lo comuniquen al Inspector de Primera enseñanza de Madrid, para que visite la Escuela e informe si el local y material de la misma son adecuados y suficientes y están a punto de funcionar, cuyo informe irá acompañado de un presupuesto de gastos y sostenimiento de las clases y cursos complementarios que se establezcan y programas de las enseñanzas de los mismos, documentos estos dos últimos que le entregarán dichos Directores, remitiéndolo el Inspector a este Ministerio. (Gaceta 3 enero.)



*Tribunal de oposiciones a las plazas de Corte y Confección de prendas, turno libre, vacantes en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Santiago y Valladolid.*

Se convoca a las opositoras a las referidas plazas, que concurren el día 21 del corriente mes de enero, a las cuatro de la tarde (de cuatro a siete), al Grupo escolar «Menéndez Pelayo», calle de Méndez Álvaro, número 10, donde tendrá expuesto el cuestionario redactado por el Tribunal para la práctica de estas oposiciones.

El comienzo de los ejercicios tendrá lugar el próximo día 28 del actual mes de enero, dándose a conocer el local y hora por medio de un anuncio, que se fijara en el referido Grupo escolar «Menéndez Pelayo» el referido día 21 del corriente mes.

Las opositoras a plazas de Corte y Confección de prendas para las Escuelas de adultas en turno restringido, están citadas para el día 20 y con el mismo objeto en dicho local, y empezarán los ejercicios el día 27.



## Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

*Relación de los expedientes acordados por el Sr. Director en la segunda quincena de Octubre de 1929.*

### JUBILACIONES

[D. Felipe María Polo Quesada, Maestro de Plasencia. Se le concede el haber pasivo anual de 4.800 pesetas, 80 céntimos de 6.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Cáceres.

D. Florencio Santos, Maestro de Villar de Santos. Se le concede el haber pasivo anual de 2.450 pesetas, 70 céntimos de 3.500 pesetas, regulador, consignándole el pago por Orense.

D. Lorenzo Sola Gartelu, Maestro de Amatriain. Se le concede el haber pasivo anual de 1.600 pesetas, 80 céntimos de 2.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Navarra.

Doña Carolina Vasco Hernández, Maestra de Berrocal de Salvatierra. Se la concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Salamanca.

D. José María Vázquez y Arias, Maestro

de Puertomaría. Se le concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Lugo.

D. Ludivino Corbo González, Maestro de Salamanca. Se le concede el haber pasivo anual de 6.400 pesetas, 80 céntimos de 8.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Salamanca.

Doña Jacoba Díaz Vela, Maestra de Beade. Se le concede el haber pasivo de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Orense.

Doña Beatriz Mones Vives, Maestra de Aviñó. Se la concede el haber pasivo anual de 2.400 pesetas, 80 céntimos de 3.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Barcelona.

### PENSIONES

Doña Vicenta Gallo Gómez, viuda del Maestro D. Zacarías Sáiz de la Fuente. Se la concede la pensión de 333,33 pesetas anuales, tercera parte de 1.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Burgos.

Doña Gumersinda García y García, viuda del Maestro D. Manuel Díaz Sánchez. Se la concede la pensión anual de 666,66 pesetas, tercera parte de 2.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Madrid.

Doña Clotilde Carles Baña, viuda del Maestro D. Bernardo Cordero. Se la concede la pensión anual de 458,33 pesetas, tercera parte 1.375 pesetas, regulador, consignándole el pago por Pontevedra.

Doña Elvira, doña Elisa, doña Concepción, doña Rita, doña Esperanza y doña Judith Serrano López Horcajuelo, huérfanos del Maestro D. Atanasio Serrano. Se las concede la pensión anual de 391,66 pesetas, tercera parte de 1.175 pesetas, regulador, consignándoles el pago por Toledo.

Doña Concepción Benedicto Fernández, viuda del Maestro D. Sebastián Rueda. Se la concede la pensión anual de 1.000 pesetas, tercera parte de 3.000 pesetas, regulador, consignándole el pago por Cuenca.

Doña Guadalupe Cerdeiras Castro, viuda de D. Joaquín María Rodríguez. Se la concede la pensión de 833,33 pesetas anuales, tercera parte de 2.500 pesetas, regulador, consignándole el pago por La Coruña.

### DOTES

Doña Natividad Rodríguez Arigita, huérfana del Maestro D. Félix Rodríguez. Se la



concede la cantidad de 622,22 pesetas, importe de las doce mensualidades de la pensión que disfrutaba, en concepto de dote, consignándole el pago por Madrid.—(*Gaceta* 31 diciembre.)



## ESCUELAS VACANTES

### PLAZAS PARA MAESTRAS

(*Gaceta* núm. 1 de 1 de enero de 1930.)

*Toledo:* Belvis de la Jara, con Ayunt. de 4.019 h.; unitaria núm. 2; vacante 12 octubre, por fallecimiento. (Part. de Puente del Arzobispo, a 24 km., y 30 de la est. de Talavera, carr. y aut. a Talavera, méd., farm., telg., telf.)

(*Gaceta* núm. 4 de 4 de enero de 1930)

*Murcia:* Alcantarilla, con Ayunt. de 6.339 h.; unitaria núm. 4; vacante 4 noviembre, por nueva creación. (Part. de Murcia, a 7 km., est. propia, carr. y aut. a Murcia, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado bisemanal.)

Alcantarilla, con Ayunt. de 6.339 h.; unitaria núm. 5; vacante 4 noviembre, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

*Oviedo:* Llanes, con Ayunt. de 4.418 h.; Dirección de graduada; vacante 7 noviembre, por nueva creación. (Cab. de part., estación propia, carr. y aut. a Cabrales, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado semanal.)

Llanes, con Ayunt. de 4.418 h.; Sección de graduada; vacante 7 noviembre, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

La Calzada, de 2.851 h.; Ayunt. de Gijón; párvulos; vacante 7 noviembre, por nueva creación. (Part. de Gijón.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Vegadeo, con Ayunt. de 2.810 h.; unitaria; vacante 21 noviembre, por nueva creación. (Part. de Castropol, a 8 km., y 78 de la est. de Lugo, carr. y aut. a Lugo, méd., farm., telg., g. p., mercado semanal.)

Puede solicitarse por derecho de consorte.

Vega, de 208 h.; Ayunt. de Ribadesella;

mixta; vacante 31 noviembre, por traslado. (Part. de Cangas de Onís, est. de Ribadesella.)

### PLAZAS PARA MAESTROS

(*Gaceta* número 4 de 4 de enero de 1930.)

*Murcia:* Alcantarilla, con Ayunt. de 6.339 h.; unitaria núm. 4; vacante 4 noviembre, por nueva creación. (Part. de Murcia, a 7 kilómetros, est. propia, carr. y aut. a Murcia, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado bisemanal.)

Alcantarilla, con Ayunt. de 6.339 h.; unitaria núm. 5; vacante 4 noviembre, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

*Oviedo:* Llanes, con Ayunt. de 4.418 h.; Dirección de graduada; vacante 7 noviembre, por nueva creación. (Cab. de Part., est. propia, carr. y aut. a Cabrales, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado semanal.)

Llanes, con Ayunt. de 4.418 h.; Sección de graduada; vacante 7 noviembre, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

La Calzada, de 2.851 h.; Ayunt. de Gijón; Dirección de graduada; vacante 7 noviembre, por nueva creación. (Part. de Gijón.)

La Calzada, de 2.351 h.; Ayunt. de Gijón; Sección de graduada; vacante 7 noviembre, por nueva creación.

Puede solicitarse por derecho de consorte.

La Calzada, de 2.851 h.; Ayunt. de Gijón; Sección de graduada; vacante 7 noviembre, por nueva creación.

## LECTURAS CATEQUISTICAS

### DOCTRINA CRISTIANA Y VIDA DE JESUCRISTO

POR

EZEQUIEL SOLANA

EXPLICACIÓN DE PELÍCULAS DE «ENSEÑANZA POR LA IMAGEN», QUE FORMA 60 LECCIONES INTERESANTÍSIMAS PARA EJERCICIOS DE LECTURAS ESCOLARES

PRECIO DEL EJEMPLAR: 0,75 PESETAS